

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

“JUNTA DE GOBIERNO”
CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2024

El día 30 del mes de enero del año 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en la calle Coronel Calderón No. 777, colonia El Retiro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la Junta de Gobierno como Órgano Máximo de Decisión durante el desarrollo de la Centésima Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, **aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024**, mismo que se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	21,449,600.00
	Servicios Personales	21,449,600.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,505,420.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	924,500.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,768,000.00
2151	Material impreso e información digital	30,000.00
2161	Material de limpieza	37,040,200.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	100,000.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	174,700.00
2182	Registro e identificación vehicular	10,000.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	56,154,300.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	465,000.00
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	110,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	402,900.00
2411	Productos minerales no metálicos	1,798,900.00
2421	Cemento y productos de concreto	603,100.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	351,200.00
2441	Madera y productos de madera	296,900.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	290,800.00
2461	Material eléctrico y electrónico	10,681,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	13,594,000.00
2481	Materiales complementarios	16,347,500.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9,926,200.00

Hospital Civil
de Guadalajara

Junta de Gobierno

Centésima Vigésima Tercera
Reunión Ordinaria

30 de enero de 2024



X

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Jalisco

Hospital Civil de Guadalajara

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2511	Productos químicos básicos	124,200.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	465,913,800.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	612,369,180.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	500,510,400.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	4,637,800.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,519,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	220,900.00
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, asignados a servidores públicos	772,700.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.	14,921,700.00
2711	Vestuario y uniformes	21,306,900.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,146,600.00
2741	Productos textiles	629,300.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	739,900.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública	3,000.00
2911	Herramientas menores	3,402,700.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,860,800.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	715,200.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	554,800.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	72,206,800.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	321,300.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,721,100.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	781,200.00
Materiales y Suministros		1,887,953,900.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3111	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00
3121	Servicio de gas	669,800.00
3131	Servicio de agua	4,311,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	1,345,400.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	4,100,000.00
3181	Servicio postal	67,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	509,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativa	30,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,371,500.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	425,600.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	550,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	100,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo	50,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	6,284,700.00
3381	Servicios de vigilancia	32,830,400.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	2,780,000.00
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	4,345,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,011,900.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	132,300,700.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,604,800.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	20,236,200.00
3572	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	4,601,400.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	59,161,200.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,474,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	157,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	100,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	50,000.00
3751	Viáticos en el país	125,000.00
3761	Viáticos en el extranjero	55,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	555,000.00

Junta de Gobierno

Centésima Vigésima Tercera Reunión Ordinaria

30 de enero de 2024

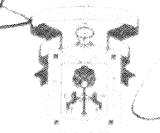


PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3821	Gastos de orden social	100,000.00
3831	Congresos y convenciones	7,157,000.00
3851	Gastos de representación	300,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	340,000.00
3992	Subcontratación de servicios con terceros	113,860,800
	Servicios Generales	444,959,400.00
5111	Muebles de oficina y estantería	6,000,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,200,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	37,645,700.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	6,153,400.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	500,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	74,123,300.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	2,765,800.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	500,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	3,500,000.00
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	1,000,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	521,800.00
5911	Software	3,500,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	500,000.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	141,910,000.00
7991	Provisiones para erogaciones especiales (Inversión Pública Equipamiento)	80,000,000.00
	Participaciones y Aportaciones	80,000,000.00
	Total Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024	2,576,272,900.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

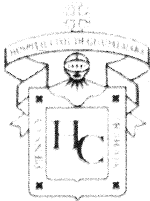
[Large handwritten signature]



Jalisco

Hospital Civil de Guadalajara

Junta de Gobierno
Centésima Vigésima Tercera
Reunión Ordinaria
30 de enero de 2024



8-1220
FIRMAN DE ACUERDO LOS PRESENTES:

**MTRA. ANA LILIA MOSQUEDA
GONZÁLEZ**

DIRECTORA GENERAL DE
REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA
**EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ENRIQUE ALFARO
RAMÍREZ**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

**DR. FERNANDO PETERSEN
ARANGUREN**

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO
DE JALISCO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

**MTRO. CARLOS OSCAR TREJO
HERRERA**

ABOGADO GENERAL
**EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. RICARDO VILLANUEVA
LOMELÍ**

RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**LIC. VERÓNICA QUIJANO
GONZÁLEZ**

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
**EN REPRESENTACIÓN DEL
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES**
SECRETARIO DE LA HACIENDA
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

**DR. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ
VALLE**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE
DISCIPLINAS CLÍNICAS DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

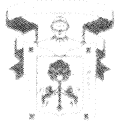
DRA. GABRIELA MACEDO OJEDA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
DISCIPLINAS PARA EL DESARROLLO,
PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA
SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**DRA. NORMA ALICIA RUVALCABA
ROMERO**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**DR. JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA**

DIRECTOR GENERAL OPD HOSPITAL
CIVIL DE GUADALAJARA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



Jalisco

Hospital Civil
de Guadalajara